

ACTA No. 098 - 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el martes trece de julio año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Digna	Espinoza	Romero	

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTES:

Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cintha	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes

Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López

Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega

López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Reyes Calero, pág. 14, 3er párrafo, intervención alcaldesa léase "cuando inicié le decía a Jerlin Villalobos que era la anterior ingeniera de la UTGV LE DECIQ que para poder beneficiar algunas empresas pequeñas de Upala se les diera la posibilidad en las contrataciones, pero ella decía que no era posible por la calidad..."

Eliminar "quizás la de lastre" léase correctamente: porque no tienen la maquinaria necesaria.

Regidor Camacho Espinoza, en la primer página la hora de inicio correcta es: a las nueve horas con cinco minutos.

Art.2, Cap. VII, 1er párrafo, línea 15, léase correctamente: "relación directa con la Municipalidad, aquí tenemos varios regidores, suplentes,..."

En el mismo artículo párrafo 5, 7ma línea, léase "perdón si se identificó como..."

En el Art. 3, del mismo capítulo, 1er párrafo, 3era línea, dice: al final en el documento dice que él representa a Santa Clara..."

Regidor Ulate Morales, pág. 15, intervención Ulate: no comparte lo necesario en la Municipalidad.

Art. 2, 1er párrafo, emisario municipal en la reunión del SINAC, había un representante Municipal Juan Segura, "aclarar que si el Sr. Juan Segura si representa al vicealcalde esta representando a la Municipalidad en ese caso".

No habiendo más correcciones ni observaciones se da por aprobada el Acta No. 97 – 2021, de sesión ordinaria del día martes seis de julio del dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Miguel Álvarez B, Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Juan C. Camacho E, y Felix P. Martínez U.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

No habiendo atención al público se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidora Solís Ramírez, La comisión de asuntos jurídicos en sesión del 06 – 07 – 2021, Acta No. 097 – 2021, se recibe oficio DAMU 05 10 07 2021,

Asunto: Recomendación de propuesta de adjudicación de la Licitación Pública Nacional numeración SICOP 2021LN – 000001 – 0021500001 “Contratación para rehabilitar caminos, mediante la const. De sistemas de drenaje, el acondicionamiento de la calzada y const. De carpetas asfálticas estructura de pavimento flexible, en el cantón de Upala, dicha licitación fue adjudicada a la empresa constructora Herrera por un monto de ¢385.228 trescientos ochenta y cinco millones. Expuesto todos los detalles de la adjudicación y siendo que se cuenta con las especificaciones técnicas por parte del Sr. Minor Villegas, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la comisión recomienda la aprobación de la recomendación de la adjudicación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 2)

Regidora Solís Ramírez, La comisión permanente de asuntos jurídicos se recibe en sesión del 29 de junio de 2021, Acta No. 95 – 2021, el expediente legislativo No. 22.412 “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación con criterio técnico de la municipalidad que se ve que es viable y se recomienda al Concejo dar voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 3)

Regidora Villavicencio Escamilla, la comisión permanente de asuntos jurídicos en sesión del día 06 de julio de 2021, Acta No. 097 – 2021, se recibe expediente No.22.404: Reforma del artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas. La comisión dictamina recomendar al Concejo dar el visto bueno a esta reforma de Ley.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 4)

Regidor Camacho Espinoza, La comisión permanente de asuntos culturales y deporte, se recibe en sesión del 06 de julio de 2021, Acta No. 97 – 2021, oficio CCDR – UPA. 0034 – 2021, Asunto: Aprobación del Proyecto Activate, la comisión convoca a CCDR para que en comisión del 09 de julio hagan la presentación del Proyecto “ACTIVATE”. Una vez observada y conocido los alcances de este proyecto y los efectos positivos en la salud de la población en todas sus edades y además en personas con discapacidad.

Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación del proyecto “ACTIVATE”; a la vez se recomienda la firma del convenio Tripartito entre el ICODER – CCDR y la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos culturales y deportivos

ARTICULO 5)

Regidora Villavicencio Escamilla, la comisión permanente de asuntos jurídicos en sesión del 06 de julio de 2021, Acta No. 97 – 2021, se recibe del Gestor Jurídico de la Municipalidad de Upala oficio No. GJ – 03 – 06 – 2021, Asunto: Traslado de contrato de Factoreo entre la empresa Araya y Campos S.A. y DESYFIN. La comisión hace revisión de los documentos aportados y amparados al Art. 36 de la Ley de Administración Pública, en cuanto a la cesión de derechos de pago. La comisión dictamina darlo por conocido y recomienda al Concejo la aprobación o traslado de Contrato de Factoreo y el cambio de receptor del pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 6)

Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y administración en sesión del día 06 de julio de 2021, Acta No. 97 – 2021, se recibe oficio PROV 00044 2021, GJ 09 06 2021, DAMU 0500 07 2021; referente a prevenir al Concejo Municipal para tomar mayores medidas en la toma de decisiones en adjudicaciones de proyectos viales del cantón de Upala; principalmente, adjudicaciones a empresas investigadas; se recomienda al Concejo Municipal tomar las recomendaciones dispuestas por la proveeduría en términos de ser más minuciosos en la adjudicación de proyectos y considerar el análisis técnico y jurídico.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de gobierno y administración.

ARTICULO 7)

Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y administración en sesión del día 06 de julio de 2021, Acta No. 97 – 2021, se recibe solicitud de creación de plaza operativa municipal (2C) para encargado de cementerio, con jornada laboral de tiempo completo.

Considerando el criterio técnico del departamento de Hacienda Municipal y Contable. Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la plaza solicitada para encargado de cementerio, para que se incluya como parte del presupuesto 2022, ya que, para este año, es imposible la sostenibilidad del puesto en términos financieros.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de gobierno y administración.

NOTA: La presidencia brinda receso iniciando a las 09:35 a.m. y finaliza a las 09:41 a.m.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe oficio No. 10272 (DFOE – LOC – 0475) con fecha del 12 de julio de 2021, Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área, Dpto. División y

fiscalización operativa y evaluativa de la CGR, dirigido al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Asunto: Autorización de Nombramiento indefinido de Auditor Interno de la Municipalidad de Upala.

Regidora Reyes Calero lo retomamos en el capítulo de mociones.

ARTICULO 2)

Se recibe vía correo electrónico el 05 de julio de 2021, Sra Ingrid Rodríguez C – IFAM, dirigido a las Municipalidades de la Región, Asunto: IFAM Fondos Verdes. Fondo para financiar proyectos municipales verdes y sostenibles – Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a análisis de la comisión permanente de asuntos ambientales.

ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el lunes 05 de julio de 2021, Sra. Guiselle Sánchez Camacho – UNGL, dirigido a los Gobiernos Municipales, Asunto: Invitación a participar del Foro de Expertos “Reforma Política y Descentralización” el miércoles 07 de julio de 2021, a las 10:00 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico oficio MAT – CM – 00610 – 2021, con fecha del 06 de julio de 2021, Sra. Marjorie Mejías Villegas – secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, dirigido a UNGL, IFAM, ANAI, Federación de Municipalidades de Occidente, Municipalidades del país, Asunto: oficio FEDOMA No. 051 – 2021 “Municipalidades de CR”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico oficio CM – SC – 001 – 37 – 2021, con fecha del 29 de junio de 2021, Sr. Mario Vindas Navarro – coordinador de la secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, dirigido a Presidente de la República, Ministro MOPT, Ministro de Hacienda, Ministra de Planificación Nacional, Presidenta Asamblea Legislativa, Comisión de asuntos municipales – asamblea legislativa, ANAI, UNGL, Municipalidades del país, Asunto: Moción de la Alcaldía Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, notificado mediante oficio CM – SC – 001 – 37 – 2021.

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el 08 de julio de 2021, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Concejos Municipales de la región, Asunto: Documentos “Estrategia económica territorial (EET) 2050 y PEN 2050.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico oficio SMG – No. 795 – 2021, con fecha del 08 de julio de 2021, Sra. Yanet Crawford Stewart – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Guácimo, dirigido a la Diputada Yorleni León Marchena – Asamblea Legislativa con copia a las Municipalidades del País, Asunto: Brindar voto de apoyo, al proyecto expediente No. 22206 “Programa Nacional de Alfabetización Digital”. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico con fecha del 08 de julio de 2021, transcripción del acuerdo No. 1093 – 2021, tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Santa Ana, Sr. Roberto J. Meléndez Brenes – Secretario Municipal, Municipalidad de Santa Ana, Asunto: traslado de información a la comisión de asuntos jurídicos – Concejo Municipal de Santa Ana, se notifica a las comisiones municipales del país.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 9)

Se recibe nota del Sr. Arnoldo Cerda Cruz, dirigido al concejo municipal, Asunto: solicita respuesta a solicitud de estudio de incremento de pago que ha tenido por concepto de servicio de agua.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir la nota del Sr. Arnoldo Cerda Cruz a la Administración Municipal para que esta brinde una respuesta al asunto denominado “incremento en pago por concepto de servicio de agua”.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1

Regidora Reyes Calero, presento la siguiente moción:

CONSIDERANDO: que de acuerdo con lo que establece el Código Municipal en sus artículos 44 y 45, los regidores podemos presentar mociones.

Que mediante oficio número 10272 del 12 de julio del 2021, la Licda. Vivian Garbanzo Navarro gerente de área de fiscalización de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica APROBÓ el proceso para el nombramiento a plazo indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Upala. Además de indicar que se debe de hacer efectivo el nombramiento del funcionario que ocupará el cargo de Auditor Interno y comunicarlo al Órgano Contralor.

Con base a los Lineamientos sobre las gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR, resolución número R-DC-83-2018, emitido por ese ente contralor, en el apartado 2.2.6 FORMALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO indica que:

“Una vez recibido el oficio de autorización emitido por el Órgano Contralor, el jerarca deberá hacer efectivo el nombramiento del funcionario que ocupará el cargo de auditor o subauditor interno y lo comunicará a la Contraloría General de la República, a más tardar el primer día hábil siguiente al inicio de funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Control Interno”.

POR TANTO: presento moción para hacer efectivo el nombramiento indefinido del puesto de Auditor (a) Interno (a) de la Municipalidad de Upala, ya que contamos con la autorización por parte de la Contraloría General de la República.

Se nombra Auditora Interna a la señora Ileana María Soto Vargas, número de cedula 603410255, Licenciada en Contaduría Pública, correo electrónico ilesoto@muniupala.go.cr, jornada laboral tiempo completo, con horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, por plazo indefinido, sujeto a un período de prueba de tres meses, a partir del 14 de julio del 2021, número telefónico 2470-0148, oficina ubicada en el segundo edificio de esta Municipalidad.

Y que se le comunique a la Contraloría General de la República, a más tardar el primer día hábil siguiente al inicio de funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Control Interno.

Por lo que además les solicito autorización para que como presidenta de este Órgano Colegiado puede tramitar el oficio de comunicación del nombramiento por tiempo indefinido de la Auditora Interna de esta Municipalidad ante el Órgano Contralor.

POR UNANIMIDAD Y APROBADO EN FIRME. A SU VEZ SE AUTORIZA A LA SRA. ADILIA REYES CALERO PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE EL COMUNICADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar en firme.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0536 07 2021, con fecha del 13 de julio de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: convocatoria a sesión extraordinaria para el 14 de julio de 2021, a las 10:15 a.m.

Temas:

- ✚ Biblioteca y el de la casa de los derechos de la mujer.
- ✚ Presupuesto Extraordinario No. 02 – 2021.
- ✚ POA Modificación Extraordinario No. 02 – 2021.

ARTICULO 2)

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0534 07 2021, con fecha del 13 de julio de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Contrato de Conectividad para el Cobro de Facturas Empresariales para la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 3)

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta el oficio DAMU 0532 07 2021, con fecha del 13 de julio de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y Olimpiadas Especiales de Costa Rica.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

NOTA: La presidencia brinda receso iniciando a las 10:20 a.m. y finalizando a las 10:45 a.m.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidora Reyes Calero, solicito se haga un receso en la sesión ordinaria del próximo martes, para realizar actividades culturales alusivas al 25 de julio, festividad de la Anexión. También que entre todos traigamos bocadillos para compartir.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda realizar un receso de 1 hora, en la sesión ordinaria del martes 20 de julio 2021, para poder llevar acabo actividades culturales alusivas al 25 de julio "Festividad de la Anexión".

ARTICULO 2)

Regidora Reyes C, hace días presenté una moción para que se nombrara una asistente en la oficina de la secretaría del Concejo, me dijeron que ya existe la plaza, exista o no, no he tenido respuesta, necesito que me digan que ha pasado, si la plaza no existe para tomar el acuerdo, quiero saber si hay aval o no. Solicito respuestas a la alcaldesa.

Sra. Aura Yamileth López Obregón - Alcaldesa, no lo he analizado con el Dpto. Hacienda Municipal, voy a verlo con Alberto Villalobos M, traigo respuesta para la próxima sesión.

ARTICULO 3)

Regidora Espinoza Romero, más que todo una inquietud que me tiene, una pregunta para los síndicos, ya se lo mencioné a Yamileth López – Alcaldesa, y me dijo que sería bueno que trabajáramos unidos, hable con Cinthya "síndica Delicias" a ver si nos podemos reunir, pero Mainor Salgado (síndico propietario) es el propietario, es acerca de las partidas extraordinarias a ver como esta eso, en este mes se tienen que presentar los proyectos.

Regidora Reyes Calero, eso lo ha manejado doña Yamileth con los síndicos.

Sra. Aura Yamileth López O, ahora que doña Digna consultaba sobre eso, lo importante es que se unan y sacar las prioridades, a la luz de que estamos muy pronto a trabajar con el presupuesto ordinaria, necesito una reunión para el 5 de agosto con los síndicos, importante que para la próxima sesión este Jorge Cabezas y brinde informe de las partidas, de mi parte creo que sería él quien de la información de los síndicos y que se puedan reunir, hay muchos proyectos de forma individual eso es complicado, me gustaría que los síndicos sean el filtro, he estado asignado partidas para los EBAIS y para los adultos mayores.

Invito al Concejo que me autorice que se le paguen los viáticos es de 9:00 a.m. a 2 pm, para ese día de la reunión, la reunión es para ver lo que se ha hecho y hacia a donde vamos, estoy solicitando una capacitación con la UNED, no hemos tenido inducción, la mayoría somos nuevos, solicito que me ayuden con esa capacitación.

Regidora Reyes Calero, es importante que se reúnan los regidores con sus síndicos porque las ideas no sobran, los aportes no sobran, pueden ser muy buenos los aportes de los regidores (as) a los síndicos y que juntos localicen cuales son los problemas más prioritarios en la comunidad. Los síndicos son los enlaces con la comunidad pero también es importante que se trabaje en equipo.

ARTICULO 4)

Liseth Vega L, presento al Concejo Municipal, solicitud para que se gestione ante la administración la suplencia por un día en la secretaría, esto debido a que mi persona tiene cita en Liberia de Fisioterapia, y se ha convocado el día de hoy a una sesión extraordinaria, sería para que esta persona asista la sesión. Y es solo por el día de mañana.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitarle a la Administración Municipal se gestione la contratación de una secretaria interina para el miércoles 14 de julio de 2021, ya que, la secretaria titular estará ausente por cita médica. De manera que atienda la sesión extraordinaria de ese día, y asista la labor diaria de la oficina de la secretaría con el fin de no alterar el servicio que en dicho departamento se brinda.

ARTICULO 5)

Regidora Villavicencio Escamilla, había solicitado a la alcaldía de una sesión de trabajo antes de realizar el presupuesto ordinario, para ver algunas necesidades que consideramos prioritarias a nivel de cantón, desconocemos el trabajo que hacen, sería bueno conocer algunas de esas problemática que se quieren solucionar, hemos visto problemas que se pueden resolver, es necesario que todos opinemos, o no es que queramos hacer lo que queremos con el presupuesto, es ir solventando las medias más urgentes.

Sra. Aura Yamileth López O, el presupuesto es de la administración, somos quien decide hacia a dónde va el presupuesto, tuvimos una capacitación de la deficiencia del presupuesto para este año se trabajara en equipo, cada coordinación esta preparando su plan de trabajo, con todo eso se está haciendo el de la alcaldía, no tengo problemas con presentar el borrador para que lo conozcan y a la luz de lo que presente se pueden hacer algunos cambios, si creo que se debe de filtrar porque llega una cantidad enorme de solicitudes, para la administración es fundamental. Para que ustedes lo valoren y si se pueden hacer ajustes en lo que se pueda, es importante que los consejos de distritos puedan seleccionar 3 – 4 proyectos de impacto y que digan que es lo que quieren para el distrito y bajo esa línea atendemos. Llegan cualquier cantidad de solicitudes lo que hago es valorar.

ARTICULO 6)

Síndica Ruíz Ruíz, presento asunto, y es un problema en la Don Chu, es un documento que lo habían enviado el 11 nov 2020 y resulta, que es un problema con los bloques f y g, se les hizo una calle y está en pésimas condiciones, vive una familia con un niño con discapacidad y necesita una pronta atención cunetas en mal estado, eso no se ha recibido respuesta, que hicieron, que solución se les puede dar?.

Regidor Catón Lezama, fui a ver la situación y está mal eso, el parque que tienen la gente lo usa para pasar.

Síndica Ruíz Ruíz, se lo dieron a Nidia (repcionista) y ella lo pasó a la UTGV, esta las fotos (la síndica Ruíz le hace entrega a la alcaldesa de la información con fotos).

ARTICULO 7)

Regidor Ulate Morales, quiero conocer información de la liquidación con la Federación de Gobiernos Locales.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, el mes pasado se le canceló a la compañera lo correspondiente a esta Municipalidad, ya se liquidó fue la Municipalidad de Upala y el Consejo Municipal de Peñas blancas, la semana pasada ingresó documento para atender actividades de los bienes de la federación, ya a Adriana se le canceló lo correspondiente.

ARTICULO 8)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, solicita acuerdo al Concejo Municipal, de asunto presentado en el capítulo de comisiones.
NOTA: Solicita a la secretaría haga lectura de la propuesta de acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida; adjudicar a CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3 – 101 – 125558 la Licitación Pública Nacional numeración SICOP 2021LN – 000001 – 0021500001 “Contratación para rehabilitación de 5 caminos, mediante la construcción de sistemas de drenaje, e reacondicionamiento de la calzada y construcción de carpetas asfálticas / estructura de pavimento flexible, cantón de Upala” por la suma de ₡385.747.228,5.-----

A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual.

ARTICULO 9)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Honorable Concejo Municipal, el oficio DAMU 0538 – 07 – 2021, con fecha del 13 de julio de 2021.

NOTA: Solicita a la secretaría del Concejo haga lectura del oficio y de la propuesta de acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme autorizar a la señora Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa, o a quien ocupe su cargo, para que gestione y firme la Adenda al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Upala y el INDER CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE UPALA, REFERENTE A PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE 4 CAMINOS PERTENECIENTES A LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS DE COLONIA PUNTARENAS, para poder utilizar los recursos remanentes pertenecientes al INDER, que se originaron de a contratación directa concursada No. 2021CD – 000011 – 0021500001, y que corresponden a un monto de ₡50.076.870,00, los cuales serán destinados para intervenir la totalidad del camino C – 2 – 13 – 048, y de esta manera, mejorar la vida útil de las obras.

ARTICULO 10)

Regidor Ulate Morales, se habló sobre los permisos de extracción en este concejo, no me quedó claro si se canceló o se sigue con los permisos de extracción.

Sra. Aura Yamileth López, uno se canceló y otro está en proceso, tengo que consultar con Tatiana Zamora A – coordinadora de la UTGV, y luego darle la respuesta posterior.

ARTICULO 11)

Regidor Ulate Morales, se están haciendo asfaltados en el cantón ya está intervenido el camino al Aeropuerto y al Matadero comentando con algunas personas voy con la fiscalización, me gustaría proponer al concejo la posibilidad que regidores y síndicos que tengan la posibilidad de hacer una gira para poder constatar y verificar con la guía de un profesional que nos expliquen el trabajo que se hizo, la calidad y constatar que los trabajos que están en el cartel de licitación sea lo que se hizo, eso como forma de representantes del pueblo, que tengamos opción de verificar las obras.

Sra. Aura Yamileth López O, hay funcionarios que están verificando que se dé el proceso, Tatiana Zamora, Mainor Villegas, Roger Ocampo y un chequeador, la municipalidad si tiene fiscalizadores y dar fe que se dan, sería importante que ustedes puedan, se puede programar los ingenieros ahorita están saturados, si toman el acuerdo para que los acompañe el ingeniero tiene que ser con tiempo para que pueda atenderlos.

Solicito acuerdo para que la administración nos brinde que regidores y síndicos tengamos opción de visitar las obras con un profesional de la UTGV y constatar que las obras se den de la mejor manera. Coordinar gira con los encargados de la UTGV verificar los proyectos que se están realizando.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el asunto expuesto por el Regidor Ulate Morles.

Regidor Lara Parrales, con el asfaltado de San Isidro – Yolillal, hubo fiscalización, quedo con 40 cm de alto, me gusto el trabajo, siento que se están cuidando los recursos.

Regidor Ulate Morales, esa es la intención de esta sugerencia, la fiscalización que hace la municipalidad, usted como comunidad refuerza todo ese aspecto, andamos por todos lados y a veces nos hacen pregunta, ya puedo responder acerca de San Isidro de Yolillal.

Sra. Aura Yamileth López O, es importante que el regidor se integre a los consejos de distrito, Alfredo y Gerardo están dando procesos de seguimiento, cuando se vaya a intervenir un camino que estén ahí para ser garantes en las intervenciones, estoy segura que se están haciendo con transparencia, vamos muy bien en ese sentido, se concluyó San Isidro de Yolillal, Colonia Puntarenas, la próxima semana voy a solicitar un acuerdo relacionado a asunto que la ADI de Colonia presentó a la municipalidad, el aeropuerto ya está, y ahorita están en sector Quencho luego pasan a la Real (Urbanización), falta como 1.5 meses para que termine la empresa, es importante que se involucren.

Regidor Ulate Morales, se han hecho señalamientos al trayecto de aeropuerto – Canalete, me involucré pero no me han dado respuesta sobre la fiscalización de ese

proyecto me parece que hubieron acciones que se hicieron denunciadas por los mismos vecinos, de cómo quedaron algunas alcantarillas con material contaminado (en todos los pasos de alcantarilla ocurrió lo mismo, poca coordinación con la asada) se rompe la calle porque la tubería pasa por la carretera no hubo coordinación, si nos puede ayudar con esas acciones, algunas calles miden 12 – 14 metros no hay claridad de que era lo que se tenía que hacer en esa calle hay cosas que mencione y sería bueno retomarlas.

Sra. Aura Yamileth López O, ahí se involucra el comité de caminos, ha estado ahí la compañera Eloisa Ruiz, a la alcaldía no me han llegado quejas, ahí ha estado Roger Ocampos, el chequeador ha estado fiscalizando, se indica todos los pormenores, hay que entregar toda la información, el comité de caminos no ha entregado información, no se cuál es la información que se maneja, lo voy a tomar en cuenta para consultar a Tatiana Zamora.

ARTICULO 12)

Regidor Ulate Morales, eran 200 metros que tenía que entrar el camión a recoger la basura en la entrada de Valle del Tarso, entrada a Quebrada Grande.

Sra. Aura Yamileth López O, voy a consultar con Diego (Dpto. Gestión Ambiental).

ARTICULO 13)

Regidor Ulate, aquí tengo los asuntos varios para ingresarlos al acta, que fueron presentados en la sesión del Acta No. 94 – 2021, del pasado 22 de junio de 2021, para que se haga la constancia en la misma:

INCISO A)

Solicitar desglose de proyectos por presupuesto 2019, 2020 y 2021.

INCISO B)

Solicitar a la Unidad Técnica un desglose de la asignación de proyectos de esta Municipalidad, a las diferentes empresas.

INCISO C)

Asunto de las Camelias, informe de reunión y acciones municipales.

INCISO D)

Para la ingeniera Tatiana Zamora A – coordinadora de la UTGV, Qué hay de cierto que los funcionarios no pueden hablar con regidores, hay alguna circular o escrito sobre eso?

INCISO E)

Solicito se realice una inspección al camino al Colegio de Canalete, y reunión con una comisión de vecinos.

INCISO F)

Sobre el caso de Juan Amador, sobre el pago de servicios públicos p9or separado “delito de desobediencia” y no se condicione por otras deudas (Recurso de Amparo).

INCISO G)

Los vecinos del Tarso – Chimurria, “entrada” para que el camión recolector de basura pase por ese lado recogiendo la basura (entrada del Tarso – camino a Quebrada Grande).

INCISO H)

Asunto de Valle Bonito.

ARTICULO 14)

Regidor Ulate Morales, tengo un asunto y es que no se analizaron los informes en comisión de Alex Ruiz y Martin Olivas me gustaría que los viéramos en comisión hay varias observaciones.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomarlo en comisiones.

ARTICULO 15)

Regidor Ulate Morales, hay un asunto y es sobre la visita del Sr. Presidente, todos queremos saber si usted sabía que el Sr. Presidente venia el día antes, porque creo que la mayoría de los que estamos aquí, pienso que merecemos respeto, es la autoridad máxima y creo que debemos de estar informados, me dio pena y vergüenza cuando me preguntan a mi si sabía de la visita del presidente y no sabía (Visita del Sr. Carlos Alvarado Quesada – Presidente de la República de Costa Rica, el pasado miércoles 07 de julio de 2021). La que coordinó la visita fue la junta administrativa del CTP de Upala, mi persona estaba de vacaciones y no sabía pero si vinieron algunos ministros y el sr. Presidente usted informará, yo no estoy informado en este Concejo no estoy pintado, la orden política que le dio el cantón fue resguardar los intereses de los upaleños, si hubiéramos sabido que estaba había mucho que decir me hubiera gustado presentar una lista de peticiones de varias cámaras, falto planeación y organización, me gustaría una aclaración respecto al tema.

Sra. Aura Yamileth López O, eso se lo debería de dirigir al presidente de la república, como Concejo deberíamos de consultar yo no tenía conocimiento, yo me enteré el mismo día, me imagino que no tenía información, desde esa perspectiva se coordinó algo de forma rápida, se presentó a Renato – Ministro del MAG, algunas de las cosas que hay que representar, se había dicho que se iba a hacer virtualmente, como a la 1 pm me di cuenta que estaba aquí, nos pasaron la agenda el mismo día como a las 11 porque nos urgía conversar con el presidente, envié una nota al ministro quejándose porque no tenía nada al respecto.

Regidor Ulate Morales, me gustaría que la consulta la hiciera usted con copia al concejo, esperemos que lo que usted me diga sea así.

Sra. Aura Yamileth López O, como alcaldesa le estoy diciendo eso y es la verdad, si gusta hace la nota usted.

Regidor Jiménez Ruiz, me llama la atención que el presidente hiciera la visita al colegio y no conociera la información, no entiendo cómo donde una persona labora no conoce la información.

Regidor Ulate Morales, si estamos de vacaciones nunca nos van a convocar, si estamos en labores nos van a informar, no sabía de ese aspecto, la nota que menciona doña Yamileth no pretendo hacerla.

Regidora Reyes Calero, doy por cerrado el tema, me detuve a leer los mensajes en el grupo del Concejo, no es que hablamos es que acusamos, señalamos con el dedo, es una falta de respeto, no es un tema para abarcarlo tanto, no están importante a como decía alguien en un comenario, si este señor que es nuestro presidente y que solo el CTP y el CEPROMA la Junta no invitó a los profesores, pero ya dejemos de estar señalando las cosas malas que se ven en la administraron, veamos lo positivo, no pelear por cosas que no le veo importancia, luchemos por los proyectos de nuestro cantón, este asunto de alcaldía, si ella estuviera enterada hubiese convocado, ella como alcaldesa tenía que estar, no nos ofusquemos por lo que es el presidente, como lo haya hecho, creo que conocemos bien al presidente que tenemos, dejemos de estar buscando la gota negra y seamos más objetivos, hagamos comentarios para construir no para señalar. Damos por terminado el tema.

Regidor Ulate Morales que se anote el tema cerrado en el acta y mi total inaprobación.

ARTICULO 16)

Regidor Ulate Morales, me di la tarea de solicitar al Dpto. Hacienda las transferencias hechas por este municipio, encuentro 8 millones para mejora de EBAIS a Santa Clara, aquí dice que se presenta una lista de proyectos del Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, votan a favor de la aprobación de los proyectos como tal, necesito saber cuál es la diferencia entre aprobar un proyecto y aprobar el convenio o transferencia de recursos no lo tengo claro, en el acta dice que se aprueban los proyectos eso fue el 15 y posterior hay una transferencia de 5 millones y otra de 8.1 millones de colones para re activación económica.

Si no estoy equivocado aquí no se ha aprobado ningún informe de los dineros, ¿cómo se firmó un convenio o como se dio transferencia de recursos?, tengo actas, tengo el convenio firmado.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, con gusto le doy la información para la próxima sesión.

Regidor Ulate Morales, solicité que se me diera repuesta y no se me da respuesta hasta la próxima sesión.

Sra. Aura Yamileth López O, solicito se me haga la solicitud formal mediante una nota. Que me brinde los documentos para enviar a Jorge Cabezas y darle el informe del tema de las transferencias de la ADI Santa Clara, que lo haga por escrito.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar a la Administración Municipal brinde respuesta al asunto presentado por el Regidor Ulate Morales.

ARTICULO 17

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cero minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

U. L.
